

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA LAGAR SA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Lomas de Urdesa Calle Olmos 200 y Brisas Condominio San Andrés, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3) Designación del Comisario

La señora secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
MAYALE INC	1	\$ 1,00
MAYALSA S.A.	799	\$799,00
TOTAL		\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por Sr. Luis Garzozzi Bucaram en calidad de **Gerente General MAYALSA S.A.** representada por el Sr. Luis Garzozzi Bucaram; **MAYALE** representada por el Sr. Luis Garzozzi Bucaram; y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la **C.P.A. Lady Rodríguez Asencio**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO: La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario al **C.P.A. Dennys Coque Villegas** con registro contador No. 36203, por el periodo de un año

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos

- a) Informe del Comisario y del Gerente General
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la administración tributaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de este acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben



p) MAYALSA S.A.
CEDENTE
Sr. Luis Garzozi B.
Representante



Sr. Luis Garzozi-Bucaram
Gerente General



p) MAYALE INC.
CESIONARIO
Sr. Luis Garzozi B.
Representante



C.P.A. Lady Rodriguez Asencio
Secretaria Ad-Hoc